

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRBUNAL 03 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CHOCO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 063

Fecha: 08/05/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
27001 23 33 003 2013 00089	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCAS WILBERTH CABRERA HACHITO	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto rechaza demanda A.I. N° 333 DEL 7 DE MAYO DE 2013. RECHAZA LA DEMANDA	07/05/2013	23	Ver
27001 23 33 003 2013 00107	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA CECILIA TERREROS CUESTA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto admite demanda A.I. N° 329 DEL 7 DE MAYO DE 2013. ADMITE LA DEMANDA	07/05/2013	1	Ver
27001 23 33 003 2013 00121	Accion de Reparacion Directa	JESUS LACIDES MOSQUERA ANDRADE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto de tramite A.I. N° 332 DEL 7 MAYO DE 2013. SE DECLARA INCOMPETENTE EL TRIBUNAL PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO	07/05/2013	1	Ver
27001 23 33 003 2013 00124	Accion de Reparacion Directa	JULIA DEL CARMEN PALACIOS LLOREDA	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto de tramite A.I. N° 334 DEL 7 DE MAYO DE 2013, SE DECLARA INCOMPETENTE EL TRIBUNAL PARA CONOCER DEL ASUNTO	07/05/2013	1	Ver
27001 23 33 003 2013 00129	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CELEMIAS SERNA DURAN	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto inadmite demanda AUTO INT.335 DEL 7 DE MAYO DE 2013, SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA.	07/05/2013	1	Ver
27001 33 33 001 2012 00272	Ejecutivo Contractual	FLOR EMILDA URRUTIA MOSQUERA	MUNICIPIO DEL RIO IRO	Auto decide el recurso A.I. N° 331 DEL 7 DE MAYO DE 2013. CONFIRMA EL AUTO APELADO	07/05/2013	2	Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

SECRETARIO